



**MISIÓN ESPECÍFICA**  
**PERSONAL EVENTUAL**

CARGO:

“PROFESIONAL EN INFRAESTRUCTURA – OF. REG. TROPICO DE COCHABAMBA”

**Entidad Contratante:** Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN).

**Unidad:** Unidad Técnica de Proyectos.

**Monto:** Bs. 8.925,00.-Bs

**Modalidad:** Contratación de Personal Eventual.

**Duración:** Desde el 02 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

**Cantidad Requerida:** Una Persona.

**Perfil** Profesional a nivel Licenciatura en la carrera de Ingeniería Civil, con Título en Provisión Nacional.

**1 ANTECEDENTES**

En el marco de las atribuciones y obligaciones de la Unidad Técnica de Proyectos del FONADIN, se establece Planificar, coordinar, monitorear y garantizar la eficiencia y calidad de la actividad técnica operativa, relacionada de los programas y proyectos velando por el nivel de Ejecución del FONADIN.

Además de Promover y apoyar el desarrollo integral a partir del financiamiento de proyectos con enfoque en las cuatro líneas temáticas como son: Desarrollo Humano Integral, Desarrollo Económico Productivo, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Desarrollo Institucional y Proyectos Agroindustriales; que contribuyan al desarrollo integral de los actores públicos y sociales de forma complementaria a la economía de la coca, al mismo tiempo facilitar procesos de planificación participativa para el financiamiento de proyectos de desarrollo integral a través del fortalecimiento institucional a los socios estratégicos en las áreas de intervención del proyecto.

Por otra parte, el FONADIN actualmente Ejecuta dos Apoyos Presupuestarios Sectoriales, uno para el Desarrollo Integral con Coca y otro para el Fortalecimiento de las capacidades familiares en pro de la Seguridad y Soberanía Alimentaria, por la delimitación de las áreas de intervención, tanto el convenio N° DCI/ALA/2013/024-438, como el convenio N° DCI/ALA/2015/038-430, establecen una amplia zona geográfica y número de municipios dentro del departamento de Cochabamba.





Los cuadros de equivalencia de funciones aprobados por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT); la Programación Operativa Anual (POA) y Programa Anual de Contrataciones (PAC) del FONADIN y autorización de la contratación de Personal Eventual para la UNIDAD TÉCNICA DE PROYECTOS, se constituyen en antecedentes de ésta Misión Específica.

## 2 DENOMINACIÓN

“PROFESIONAL EN INFRAESTRUCTURA – OF. REG. TROPICO DE COCHABAMBA” para el Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN).

## 3 PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO Y FORMACIÓN

- Licenciatura con Título en Ingeniería Civil (Especialidad Puentes, estructuras y obras de arte).ni
- Experiencia Laboral General mínima de 2 años y 3 meses desempeñando actividades propias del cargo o en áreas afines.
- Experiencia específica 1 años y 3 meses desempeñando actividades propias del cargo en el sector público.
- Experiencia en elaboración, evaluación, ejecución y supervisión de proyectos en/con Municipios y/o Gobernaciones.
- Conocimiento de las Áreas de intervención del FONADIN.
- Conocimiento del idioma Qhechua.
- Experiencia de trabajo con organismos de la cooperación internacional (deseable no excluyente).
- Conocimiento de las estructuras organizativas sociales de base y su articulación.
- Conocimientos de la Ley SAFCO y sus sistemas.
- Conocimientos del D.S. 23318 – A Responsabilidad por la Función Pública.
- Conocimientos en diseño y aplicación de técnicas de evaluación, supervisión, fiscalización y seguimiento de proyectos de pre inversión e inversión.
- Dominio de programas de computación en el entorno Microsoft Office (Word, Excel, Bases de datos, SAP 2000, AUTOCAD, Prescom, EAGLEPOINT, CYPECAD, Quark, etc.).
- Disponibilidad de Viajes Frecuentes al área rural y a las áreas de intervención del FONADIN.

### 3.1 EXPERIENCIA GENERAL

Experiencia profesional general: Experiencia profesional general de trabajo mínima de 2 años y 3 meses.

### 3.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Experiencia específica de al menos 1 año y 3 meses, en diseño, supervisión, implementación y/o ejecución de obras de infraestructura como medidas de protección al medioambiente, adaptación al cambio climático y/o actividades propias del cargo, debidamente acreditadas en el sector público.

### 3.3 OTROS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

- Certificación de Idioma Nativo. (Obligatorio para el ejercicio de la función pública).
- Certificación SIPPASE (Contra la Violencia en Razón de Genero) (Obligatorio para el ejercicio de la función pública).
- Libreta de Servicio Militar (Obligatorio para el ejercicio de la función pública)
- Título en Provisión Nacional o Diploma Académico si corresponde. (Obligatorio para el ejercicio de la función pública).





### 3.4 REQUISITOS ADICIONALES

- Conocimientos sobre Programas de Apoyo Presupuestario Sectorial.
- Conocimiento de la ENDIC.
- Conocimiento de la ESAME
- Conocimientos sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria.
- Conocimientos sobre las áreas de Intervención del FONADIN.
- Conocimientos de relacionamiento con autoridades gubernamentales, municipales, sectores sociales, organizaciones, etc.
- Conocimientos y experiencia en solución de conflictos.
- Conocimientos en organización y dirección de equipos de trabajo.
- Idoneidad profesional.
- Liderazgo
- Creatividad
- Iniciativa
- Compromiso social.
- Pro actividad
- Buenas relaciones humanas
- Capacidad de Trabajo bajo presión
- Capacidad de trabajo en equipo

## 4 OBJETO

### 4.1 OBJETIVO GENERAL

Promover actividades en coordinación con la Unidad Técnica de Proyectos y Unidad de Fortalecimiento Inst. RRNN y Medio Ambiente – Coordinador Of. Reg. Trópico de Cochabamba para apoyar el desarrollo integral a partir del financiamiento de proyectos con enfoque de Desarrollo Social y Económico, que contribuyan al desarrollo humano de los actores sociales de forma complementaria a la economía de la coca, además del cierre de los proyectos ejecutados.

### 4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Verificar la consistencia técnica de los proyectos en el área de la ingeniería civil, durante la evaluación, revisión, aprobación y ejecución de los proyectos en base a los indicadores y otros financiamientos.
- Velar por la correcta ejecución técnica constructiva de todas las obras de infraestructura a su cargo.
- Ejercer cargos de Fiscal, Supervisor o Inspector de acuerdo a determinaciones superiores y al tipo de ejecución de un proyecto de infraestructura.

## 5 ACTIVIDADES/FUNCIONES

Las actividades del profesional contratado deberán ser realizadas dentro del marco de las responsabilidades descritas en la misión específica.

Lo que se indica a continuación, tiene carácter enunciativo y no limitativo, sin perjuicio de aquellas otras que se le encomiende, de acuerdo a las funciones y actividades citadas:



